



ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

En Pihuamo, municipio del Estado de Jalisco, siendo las 17:38 diecisiete horas con treinta y ocho minutos del día 17 de febrero del año 2014 dos mil catorce, reunidos en el las instalaciones del Palacio municipal designado recinto oficial para la sesión plenaria de trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el **Presidente Municipal C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ**, y los **Regidores C.C. PROFR. ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN, ADELAIDA PADILLA TRUJILLO, GUSTAVO OSORIO VALENCIA, BENJAMÍN CEBALLOS LEPE, JOSÉ DE JESUS RAMOS TORRES, EFRÉN DE LA MORA GUTIERREZ, ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA, MARIO PONCE ALEJANDRE Y MA. ELENA MENDOZA MARTÍNEZ**, con el objeto de celebrar la TRIGÉSIMA SEGUNDA sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, en virtud de llevar a cabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2012-2015, prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública y por el Artículo 22 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del cuerpo colegiado presente el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACION EN SU CASO.
- 4.- INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
- 5.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO: Para iniciar la trigésima sesión ordinaria de Ayuntamiento el regidor propietario **C. ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA**, dio por iniciados los trabajos siendo las 17:38 diecisiete horas con treinta y ocho minutos del día 17 de febrero del año 2014 dos mil catorce. -----

--

SEGUNDO: Para el segundo punto el **C. LIC. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ Secretario General**, nombró lista de asistencia de Regidores Propietarios, estando la totalidad de los mismos por lo que se procede a declarar la validez de la sesión por existir Quórum Legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el artículo 53 y demás relativos del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco. ----

TERCERO: En el tercer punto el **Secretario General**, pide la dispensa a la lectura al contenido de la **TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, celebrada el pasado **día 30 de enero** del presente año, ya que conocían con antelación el contenido de la misma; posteriormente determinaron aprobar el acta en todas y cada una de sus partes mediante **ACUERDO ECONÓMICO** por unanimidad de votos de regidores presentes, por lo que se aprueba el acta anterior en su totalidad y firmaron para su constancia. -----

CUARTO: En el desahogo del cuarto punto el **Presidente Municipal C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ**, agradece la asistencia del cuerpo edilicio



ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

para desarrollar la **Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**. En su informe, comenta Con la finalidad de agilizar los trabajos de esta junta de Ayuntamiento, cede la palabra a los regidores para que den sus respectivos informes y posteriormente iniciar con el desahogo de los puntos que requieran análisis y aprobación de los presentes. -----

QUINTO: En la substanciación del Quinto Punto los Regidores Propietarios informan del trabajo realizado en cuanto a sus comisiones edilicias asignadas. El Regidor **Benjamín Ceballos Lepe** felicita a las personas que de alguna manera se ven involucrados en los trabajos de éxito en el ayuntamiento, como las áreas jurídica, deportiva, obras y servicios públicos, etc. manifestando además su disponibilidad para laborar en conjunto, solidaria y mancomunadamente. Por su parte el Profesor **Arnoldo Ávalos Virgen** notifica a la junta de Ayuntamiento el inicio de los trabajos en relación a las actividades del llamado "fútbol 7", además de enterar que el domingo 19 de enero da inicio la liga intermunicipal de fútbol fuera de nuestro municipio, haciendo así la invitación de manera verbal a sus compañeros regidores para que asistan a las instalaciones deportivas mejor conocidas como "el nova" para el inicio de la referida liga el próximo domingo 26 de enero ya en nuestro municipio. El Regidor **Gustavo Osorio Valencia** manifestó que se ha preocupado por los trabajos de rehabilitación y mantenimiento del panteón Municipal así como los de alumbrado público y de igual forma externa la inquietud de las personas que utilizan el rastro municipal de construir sus corrales para depósito de ganado porcino a lo que le Regidor **Roberto Sánchez Mendoza** opina que a él le gustaría que se respetara el reglamento del mismo así como los lugares destinados para éstas actividades siendo apoyada ésta opinión por la mayoría de los regidores asistentes. El Regidor **José de Jesús Ramos Torres** solicita en su informe poner atención y evitar el corte de circulación en las calles céntricas del municipio cuando estos cortes no sean muy necesarios, siendo así apoyada ésta inquietud de forma unánime por la totalidad de los regidores presentes. El Regidor **Mario Ponce Alejandro** advierte que gracias a las intervenciones que ha realizado directamente con el presidente de la República Enrique Peña Nieto y éste a su vez dando respuesta a las referidas peticiones del nombrado regidor, se realizarán proyectos en favor del municipio, por lo que en su momento pedirá se le cubran sus gastos de viáticos al momento de dar seguimiento a éstos programas. La Regidora **Adelaida Padilla Trujillo**, manifiesta que las personas que están al frente del asilo de ancianos, descuidan bastante los trabajos y administración de recursos materiales y económicos del mismo, dejando mucho que desear del servicio que se presta en éste centro de servicio social el cual está a cargo del Lic. Javier Santillán. Una vez agotadas sus intervenciones, se procedió a continuar con el desahogo de la sesión ordinaria. -----

SEXTO: Asuntos Generales. Para el desarrollo del sexto punto, el **Secretario General**, somete a consideración del cuerpo edilicio lo siguiente: -----

***HACIENDA MUNICIPAL:** La encargada de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Pihuamo, Jalisco, la **C.P. Blanca Luz Aguilar Montes**, somete a la consideración del cuerpo colegiado la adquisición de "formas valoradas" con el proveedor LITHO FORMAS S.A. de C.V. el cual es uno de los proveedores avalados por el Congreso de Estado de Jalisco, así como los formatos que se utilizarían, los cuales son los siguientes: -----

El Municipio de Pihuamo adquirió con el Proveedor LITHO FORMAS, S. A. DE C. V. mediante factura con folio 017065 acta certificación-folios del 1 al 2500 PREFIJO IOM y con la factura 017064 acta de nacimiento de alta seguridad tamaño carta, folios del 1 al 2500 PREFIJO ICM

NO. DE FOLIO
169

ANVERSO

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



**PIHUAMO,
JALISCO**

Formatos que serán utilizados para expedir papelería oficial.

**ACTAS DE NACIMIENTO
DE ALTA SEGURIDAD
TAMAÑO OFICIO**

**ACTAS DE NACIMIENTO
DE ALTA SEGURIDAD
TAMAÑO CARTA**




GOBIERNO MUNICIPAL
DE TOLIMÁN, JALISCO

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL,
DIRECCIÓN: HACIENDA MUNICIPAL,
NO. DE ORDEN: 003/2014
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

GR FORMAS, S. A. DE C. V.,
PRESENTE.-

ATN: SERGIO CERVANTES LARA,
EJECUTIVO DE VENTAS,
PRESENTE.-

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a la vez solicitarle la elaboración de la siguiente papelería oficial que se describe a continuación:

CANT.	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	PAPEL	PRECIO POR HELLAR	SERIE	FECHAS
5 HELL.	RECIBO OFICIAL DE INGRESOS, 3 TANTOS, 1 TINTA, CON FOLIO	9 1/4 x 5 1/8	AUTOCOPIABLE	\$ 1,529.00	"A" 0001-5000	
5 HELL.	ORDEN DE PAGO SIN RECIBO, 1 TANTOS, 1 TINTA, CON FOLIO	9 1/4 x 11	AUTOCOPIABLE	\$ 1,629.00	"A" 0001-5000	
5 HELL.	ORDEN DE PAGO CON RECIBO, 2 TANTOS, 1 TINTA, 2 FOLIOS	9 1/4 x 11	AUTOCOPIABLE	\$ 1,887.00	"A" 0001-5000	
3 HELL.	LICENCIA MUNICIPAL, 3 TANTOS, 3 TINTAS, 2 FOLIOS, 1 PLECA NOTA: SIN AÑO DE REFERENDO.	9 1/4 x 11	AUTOCOPIABLE 70/90 gr.	\$ 2,910.00	"A" 0001-5000	

Dichas formas valoradas deben reunir las especificaciones que emite el Congreso del Estado.

Sin otro por el momento y agradeciendo su atención al presente me despido quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"SUPRAGO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
V. PIHUAMO, JAL., 30 DE ENERO DE 2014.

HTO. EDUARDO C. EVILALDO GONZALEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PIHUAMO, JALISCO

S.HTO. SERGIO CERVANTES LARA
EJECUTIVO DE VENTAS
PIHUAMO, JALISCO

C. P. BLANCA LIZ AGUILAR MONTES
FUNC. ENC. DE LICENCIATURA MUNICIPAL
PIHUAMO, JALISCO

S. P. A. AYTO. PIHUAMO, JALISCO

Morelos No. 7 Pihuamo, Jal., México C. P. 49870
Tel: (01-312) 396-00-09 y 396-02-36 FAX: 396-15-42

www.pihuamo.gob.mx



ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

LICENCIA MUNICIPAL

RECIBO OFICIAL DE INGRESOS

Formulario de Recibo Oficial de Ingresos del Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco. Incluye un mapa de la zona de contribución y una tabla de desglose de los pagos.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
SUB-TOTAL		
RETRASOS	% SOBRES	\$
LA DEBRADA	% SOBRES	\$
TOTAL		\$
EN CASIEN		\$

CONTRIBUYENTE

Formulario de Licencia Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco. Incluye un mapa de la zona de licencia y una tabla de datos.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
SUB-TOTAL		
TOTAL		\$

ORDEN DE PAGO CON RECIBO

Orden de Pago con Recibo de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. Incluye un mapa de la zona de pago y una tabla de datos.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
SUB-TOTAL		
TOTAL		\$

RECIBO A 0001

Orden de Pago con Recibo de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. Incluye un mapa de la zona de pago y una tabla de datos.

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
SUB-TOTAL		
TOTAL		\$

RECIBO A 0001

Una vez que fueron analizadas todos los formatos para elaboración de papelería oficial, éstos son autorizados por unanimidad de votos de regidores propietarios mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (199)**, para que posterior a ésta sesión sean presentados para su validación ante el Congreso del Estado de Jalisco.- - - - -

***DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.** La Directora de Obras Públicas, la Arquitecta Margarita Gutiérrez Deniz, con el propósito de mejorar algunas zonas de la cabecera municipal, se realizaron proyectos para ingresarlos a la Secretaría de Desarrollo Social para que sean valuados y de ser posible aprobados con el programa 3x1 para migrantes, por lo que se solicita autorización para que las obras que a continuación se describen sean solicitadas a través del referido programa, de



ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

las cuales el municipio aportará el 25% del monto total de cada obra aprobada por dicho programa las cuales serían las siguientes:

Una vez que fue analizada la solicitud en mención se autoriza en lo particular y en lo general de manera unánime mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NÚMERO (000)**-

De la misma manera por parte de la misma dirección se presentaron 2 cotizaciones sobre trabajos en el municipio; 1.- El primero atiende a una propuesta Técnico-Económica que corresponde a los trabajos de topografía de levantamiento a detalle del Cementerio Municipal en la localidad de Pihuamo Jalisco donde el costo del trabajo a realizar sería de \$4,340.00(más I.V.A.) con el importe total de \$5,034.40 por brigada. El trabajo se entregará de forma impresa y digital por parte del responsable el Ing. Carlos Alberto Huerta González. 2.- El segundo atiende a una propuesta Técnico-Económica que corresponde a los trabajos de topografía (levantamiento catastral) en la localidad de Pihuamo Jalisco. El costo por brigada sería de \$13,500.00 semanales y el importe total de \$15,660.00 por brigada. El trabajo se entregará de forma impresa y digital por parte del responsable el Ing. Carlos Alberto Huerta González. Por lo que una vez que la H. Junta de Ayuntamiento tuvo a bien el analizar las cotizaciones y los trabajos especificados, así como la erogación por parte del mismo Ayuntamiento y su dirección responsable del mismo trabajo, se autorizan mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (000)** por la totalidad de los regidores propietarios.

***HACIENDA MUNICIPAL:** La encargada de Hacienda Municipal la **C.P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES**, somete a la consideración de este cuerpo colegiado, así como su aprobación para tomar la cantidad de **\$385,549.84 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS. 84/100 M.N.)** de la cuenta de nómina de eventuales y pensionados para el pago de aguinaldos y el cual se reintegrará una vez que secretaría de finanzas deposite las participaciones correspondientes. Por lo que una vez que fue analizada la solicitud referida, se autoriza por la totalidad de regidores propietarios presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (189)**.

De la misma manera la encargada de Hacienda Municipal pide la aprobación del cuerpo edilicio para tomar prestado de la cuenta de aguas residuales y pagar los siguientes montos a los proveedores:

Por lo que una vez que fue analizada y discutida la propuesta, se autoriza mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (190)**.

Continuando con las solicitudes, la encargada de hacienda municipal solicita a ésta H. Junta de Ayuntamiento su aprobación para que del recurso de la cuenta del ISR 2013 que tiene un saldo de \$ 226,175.56 pesos, se cubra el adeudo del SIMAR (presupuesto 2011) por la cantidad de \$198,202.12 pesos. De así convenir y autorizar dicho pago, solo restarían para continuar con el manejo de la cuenta para el año 2014 con el manejo del ISR la cantidad de \$27,973.44. Por lo que una vez discutida la propuesta que se menciona, se autoriza de manera unánime por la totalidad de regidores propietarios presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (191)**.

El Congreso del Estado de Jalisco LX LEGISLATURA pública en su página de internet las especificaciones y formatos de formas valoradas para los entes fiscalizables del Estado de Jalisco e igualmente emite el padrón de proveedores autorizados. Por lo que la Lic. Blanca Luz Aguilar Montes solicita su autorización



ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO,
JALISCO

para mandar hacer las formas valoradas con el proveedor CR FORMAS, S.A. DE C.V. "FORMAS E IMPRESOS" SERGIO CERVANTES AUTORIZACIÓN JA/357/2010:-----

Así, una vez analizadas estas peticiones, se autorizan de forma unánime por los regidores presentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (193)**.-----

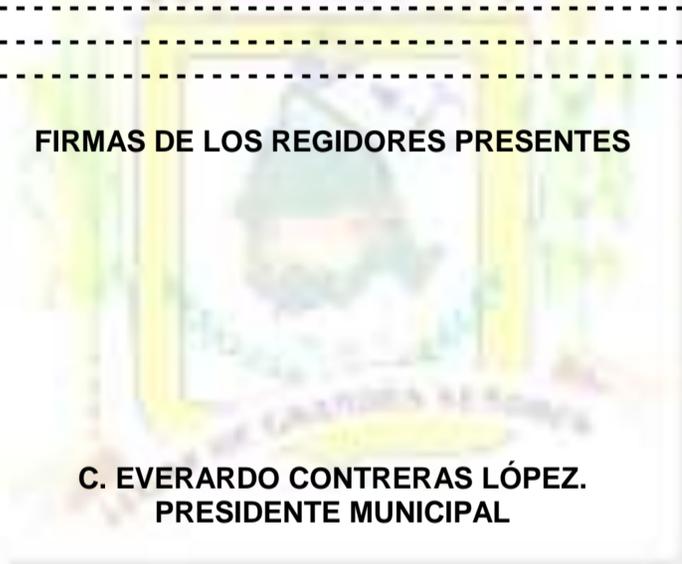
Continuando con el uso de la voz, el secretario general solicita al cuerpo de regidores propietarios su aprobación para que a nombre y representación del municipio de Pihuamo Jalisco, el C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ Presidente Municipal firme el convenio de colaboración con la asociación internacional no gubernamental profesional sin ánimo de lucro de gobiernos locales dedicada a mejorar el ambiente local y el desarrollo sustentable ICLEI, ya que de ésta manera se contribuirá a fortalecer las capacidades técnicas de funcionarios del Municipio, para la planeación e implementación de las medidas para el desarrollo de la sociedad y comunidad de Pihuamo, Jalisco. Por lo que se autoriza por la totalidad de los regidores asistentes mediante **ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (194)**.-----

SÉPTIMO: Para concluir con el último punto del orden del día el **C. ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA**, clausuró los trabajos de esta **TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, siendo las 20:47 veinte horas con cuarenta y siete minutos del día de su fecha.-----

NO. DE FOLIO
171

ANVERSO

FIRMAS DE LOS REGIDORES PRESENTES



C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MA. ESTHER MENDOZA MORFÍN.
SÍNDICA MUNICIPAL

PROFR. ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN.
REGIDOR

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



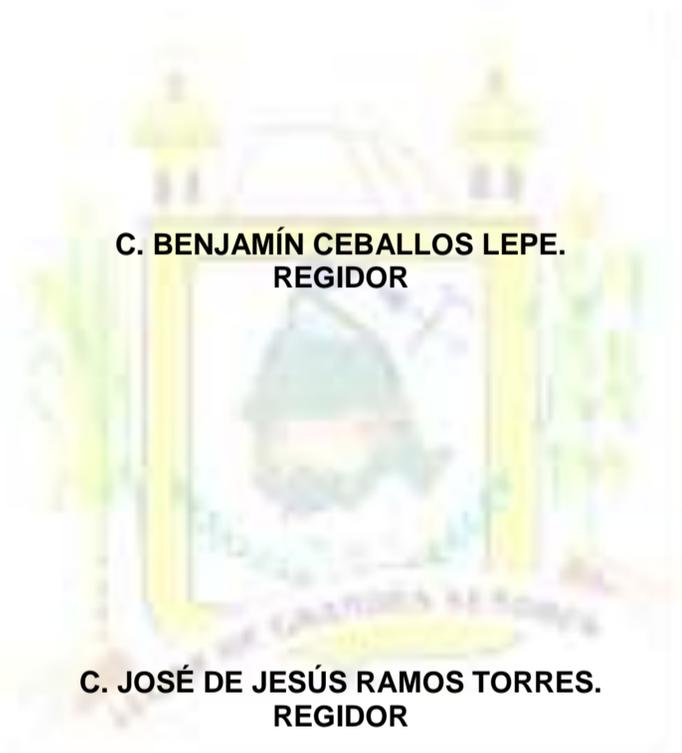
**PIHUAMO,
JALISCO**

**C. ADELAI DA PADILLA TRUJILLO.
REGIDORA**

**C. GUSTAVO OSORIO VALENCIA.
REGIDOR**

NO. DE FOLIO
171

REVERSO



**C. BENJAMÍN CEBALLOS LEPE.
REGIDOR**

**C. JOSÉ DE JESÚS RAMOS TORRES.
REGIDOR**

**C. EFRÉN DE LA MORA GUTIERREZ.
REGIDOR**

C. ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA



**PIHUAMO,
JALISCO**

REGIDOR

**C. MARIO PONCE ALEJANDRE.
REGIDOR**

**C. MA. ELENA MENDOZA MARTÍNEZ.
REGIDORA**

**C. M. en C. P. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ.
SECRETARIO GENERAL**

